

RESUMEN EJECUTIVO
ENMIENDA N°1 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE RENCA
Ajustes antejardín y exigencias estacionamientos para polígono EE-1-1

Enmienda N°1 al PRC de Renca	
Tema	Artículos a modificar en ordenanza local del Plan Regulador Comunal de Renca
1. Disminución de exigencia de estacionamientos en polígono de la zona EE-1, definido como subzona EE-1-1, y graficado en plano MPRCR-E1: “Polígono de la subzona EE-1-1, Enmienda N°1, específicamente en lo referido a las exigencias de estacionamientos del destino “Todos los servicios públicos y privados”.	Modifica Artículo I-2.6. Exigencias de estacionamientos
2. Disminución de antejardín en polígono de la zona EE-1, definido como subzona EE-1-1, y graficado en plano MPRCR-E1: “Polígono de la subzona EE-1-1, Enmienda N°1.	Modifica Artículo II-1.1. Normativa específica por zona, para la zona “n) EE-1- Zona de Equipamiento Exclusivo 1.”

1) Descripción de la Enmienda N°1

1.1) Artículo I-2.6. Exigencias de estacionamientos:

Incorporar posterior al cuadro de exigencias de estacionamientos del artículo I-2.6 el siguiente ajuste que establece la disminución de estacionamientos a la subzona EE-1-1:

“No obstante lo anterior, dentro del polígono que se muestra en el plano MPRCR-E1: ‘Polígono de la subzona EE-1-1, Enmienda N°1’, la exigencia de estacionamientos para los destinos permitidos será la misma del cuadro de exigencias de estacionamientos, a excepción del destino ‘Todos los servicios públicos y privados’, al cual aplicará lo establecido en el siguiente cuadro”:

Uso de suelo	Clase, destino o actividad	Exigencia de estacionamientos	
		Automóviles	Bicicletas
Equipamiento	Servicios		
	Todos los servicios públicos y privados	1 por cada 100 m² de superficie útil	1 por cada 3 estacionamientos de automóvil

1.2) Artículo II-1.1. – Normativa específica por zona, en relación a las Normas urbanísticas de edificación de la zona EE-1:

Incorporar posterior al cuadro 33. Normas urbanísticas de subdivisión y/o edificación zona EE-1, el cuadro 33.1. Normas urbanísticas de subdivisión y/o edificación para subzona EE-1-1 (Polígono ABCDE), del Artículo II-1.1. de la Ordenanza del Plan Regulador de Renca.

Cuadro 33.1: Normas urbanísticas de subdivisión y/o edificación subzona EE-1-1 (Polígono ABCDE)

NORMAS URBANÍSTICAS DE SUBDIVISIÓN Y/O EDIFICACIÓN				
Normas urbanísticas regulares		Beneficios máximos por incentivos (según artículo I-2.13)		
		IDPV	IDEP	ICE
Superficie de subdivisión predial mínima (m ²)	800	-	-	-
Coefficiente de ocupación de suelo	0,6	-	-	-
Coefficiente de constructibilidad	1,8	-	+0,4	-
Sistemas de agrupamiento permitidos	Aislado	-	-	-
Altura máxima de edificación (metros)	20,5	-	+10,2	-
Altura máxima de edificación (pisos)	6	-	+4	-
Rasante	70°	-	-	-
Distanciamiento	OGUC	-	-	-
Adosamiento	-	-	-	-
Antejardín (metros)	0	-	-	-
Cierros	Art. I2.12	-	-	-
Densidad bruta máxima (hab/ha)	-	-	-	-